



Radicado: 05266 31 03 001 2013 00157 00

CONSTANCIA SECRETARIAL: Señora Juez, conforme el auto de sustanciación n° 618 del 09 de junio de 2022, proferido en el presente proceso y por medio del cual se ordenó adicionar a la liquidación de costas realizada el pasado 02 de octubre de 2018, un concepto a liquidar, me permito proceder conforme las condenas y gastos obrantes en el expediente. Envigado 09 de junio de 2022.

	Concepto	Folio	Cuaderno	Valor en \$
	Agencias en derecho primera instancia	251 v	1	\$12.000.000
	Agencias en derecho segunda instancia	10 v	3	\$781.242
Concepto adicionar	Honorarios curador ad-litem -Dos (02) SML los cuales incluyen la suma que fue fijada para gastos.	197 v Y 252	1	\$1.000.000
	TOTAL COSTAS			\$ 13.781.242

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ
Secretario -02